



Guatemala, 8 de noviembre de 2021

Oficio-DAF-CC-883-2021

Referencia: Informes Web septiembre 2021

SECRETARÍA - UDAF -
HOY A LAS: 14 HRS. 31 MTS.
POR: MAZ (2021)

Arquitecto
Alain Astoífo Cifuentes Chavarría
Director de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Arquitecto Cifuentes:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de trasladar lo solicitado en las Circulares No. UDAF-012-2021 de fecha 16 de abril de 2021, UDAF-013-2021 de fecha 27 de abril de 2021 y UDAF-025-2021, en el cual se solicita atender a lo establecido en el Artículo 17 Ter del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas.

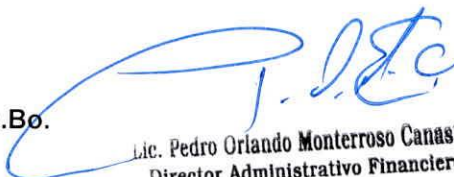
Por lo anterior se informa lo siguiente:

- d) Programación de arrendamientos de edificios, en el mes de **septiembre 2021** se programó el pago de los arrendamientos: La bodega número 22 ubicada en la 7ma., calle, 3-24 zona 18, Guatemala, Complejo Interbodegas, para el resguardo del Archivo físico de la Dirección Superior del Ministerio de Cultura y Deportes; La oficina 5-204 ubicada en 6 calle, 4-17 zona 1, Guatemala, edificio Tikal, destinada para el resguardo de bienes que se encuentran bajo responsabilidad de la Sección de Inventarios de la Dirección Superior; y La oficina SN-8 ubicada en 6 calle, 4-17 zona 1, Guatemala, edificio Tikal, destinada para resguardo del archivo vivo de la Dirección Administrativa Financiera de la Dirección Superior.
- e) La Unidad Ejecutora 101, Dirección Superior no posee convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales por lo tanto no proceden los reportes.
- f) La Unidad Ejecutora 101, Dirección Superior no ha realizado programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, por lo tanto, no proceden los informes.
- g) Para la Unidad Ejecutora 101, Dirección Superior no proceden los informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted.

Cordialmente,


Amelly Paola Cifuentes García
Asistente Financiero III
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección Superior
Ministerio de Cultura y Deportes
Archivo DAF.

Vo.Bo. 
Lic. Pedro Orlando Monterroso Canastuj
Director Administrativo Financiero
Dirección Superior
Ministerio de Cultura y Deportes

Dirección Administrativa Financiera
Dirección Superior

PBX: 22530547, Ext. 3515, Directo 22535817